

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, noviembre 10 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO: HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A,
DEMANDADO: ILIA HERRÓN DURÁN
RADICACIÓN: 760013103013-2021-00069-00

Dando cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutive del auto interlocutorio No.1339 calendada en octubre 22 de 2021, que ordena seguir adelante con la ejecución, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	\$ 6.091.210.00
Valor Notificación	\$ 10.000.00
Total	\$ 6.101.210.00

SON: Seis Millones Ciento Un mil Doscientos Diez Pesos M/cte.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JJ.

Firmado Por:

**Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

716e6ff7de7f6ddaa79221a1dc97522a1bda76af89667c881086129dc3bc365c

Documento generado en 10/11/2021 01:14:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>